

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 18571

Origen: Cámara Representantes - Balparda, Angeles; Castro, Nora; Castromán Rodríguez, Ricardo; Charlone, Silvana; Conde, Roberto; Fonticiella, Ramón; Gallo Imperiale, Luis José; Legnani, Ramón; Mello, José Homero; Orrico, Jorge; Ortuño, Edgardo; Payssé, Daniela; Percovich, Margarita; Pintado, Enrique; Ponte, Elena; Sellanes, Leonel Heber; Topolansky, Lucía; Tourné, Daisy

Análisis: Las facturas, recibos y publicaciones de la Administración Central y de los Entes Autónomos y Servicios Públicos a cargo del Estado lucirán visible la leyenda "La leche materna es la mejor para el recién nacido y lactante" (art. 1º) Todos los productos de la industria privada cuyo destinatario sea el niño, lucirán una leyenda similar en el texto y de tamaño y ubicación claramente visible. (art. 2) La publicidad por cualquier medio cuyo objetivo sea el niño deberá lucir una leyenda similar en texto y visibilidad, como se establece en los artículos anteriores.

Título: LACTANCIA MATERNA. FOMENTO. PUBLICIDAD. NORMAS.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
10-12-2001	CRR	1829/2001	LACTANCIA MATERNA. FOMENTO. PUBLICIDAD. NORMAS.
04-07-2003	CSS	1110/2003	LACTANCIA MATERNA. PROMOCION. NORMAS.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
01-07-2003	CRR	1829/2001	C.RR. sanciona.
17-08-2004	CSS	1110/2003	C.SS. sanciona.
24-08-2004			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	CRR	1829/2001
SALUD PÚBLICA	CSS	1110/2003

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
10-12-2001	CRR	Extraordinaria . Sesión:77	Diario Nro.2999 - PDF - HTML -
13-05-2003	CRR	Ordinaria . Sesión:15	Diario Nro.3117 - PDF - HTML -
24-06-2003	CRR	Extraordinaria . Sesión:25	Diario Nro.3127 - PDF - HTML -
01-07-2003	CRR	Ordinaria . Sesión:28	Diario Nro.3130 - PDF - HTML -
08-07-2003	CSS	Ordinaria . Sesión:27	Diario Nro.269 - PDF - HTML -
11-08-2004	CSS	Ordinaria . Sesión:34	Diario Nro.346 - PDF - HTML -
17-08-2004	CSS	Ordinaria . Sesión:35	Diario Nro.347 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	1110/2003	2261/0	Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes.-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	1829/2001	840/0 HTML PDF	LACTANCIA MATERNA. Normas para su promoción.
CRR	1829/2001	840/1 HTML PDF	LACTANCIA MATERNA. Normas para su promoción. Informe.
CSS	1110/2003	853/0 PDF	LACTANCIA MATERNA. SE INSTRUMENTAN MECANISMOS DE PROMOCIÓN

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
01-07-2003	CRR	LACTANCIA MATERNA. FOMENTO. PUBLICIDAD. NORMAS.
17-08-2004	CSS	LACTANCIA MATERNA. FOMENTO. PUBLICIDAD. NORMAS.

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
17803	Texto	IMPO
Trámite Parlamentario		
Fecha	Cuerpo Carpeta/Año Trámite	
10-12-2001	CRR 1829/2001	Entrada a Cámara de Representantes.
10-12-2001	CRR 1829/2001	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:6 Diario:2999 SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
10-12-2001	CRR 1829/2001	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:10 Diario:2999
10-12-2001	CRR 1829/2001	Recepción por parte de Div.Comisiones.
10-12-2001	CRR 1829/2001	Se distribuye repartido. Rep.840/0 HTML PDF LACTANCIA MATERNA. Normas para su promoción.
10-12-2001	CRR 1829/2001	Div.Comisiones envía a la Comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
12-12-2001	CRR 1829/2001	Se da cuenta en comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Nro. de Acta: 93.
09-07-2002	CRR 1829/2001	Tratamiento en comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Nro. de Acta: 119. Se realiza un primer análisis del articulado del proyecto de ley y de sus alcances.
05-11-2002	CRR 1829/2001	Tratamiento en comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Nro. de Acta: 141. Asociación Uruguaya de Pediatría y Comité de Lactancia Materna, concurren la doctora Virginia Méndez (Presidenta de la Asociación); doctora María Michelini (Secretaria del Comité) y doctor Gonzálo Giambruno (Integrante del Comité). Banco de Previsión Social(PBS) - Area de la Salud; concurren doctor Héctor Lucian (director del Area) y doctora Marta Olascoaga (Coordinadora de Pediatría).
03-12-2002	CRR 1829/2001	Tratamiento en comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Nro. de Acta: 145. Versión Taquigráfica: 5 Se recibe a la señora delegada del Ministerio de Economía y Finanzas, Solange Nogués (Coordinadora presupuestal). Se cursa nota al señor Presidente del LATU, a fin de que dé su opinión con respecto al tema.
17-12-2002	CRR 1829/2001	Tratamiento en comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Nro. de Acta: 149. Se recibe a una delegación de la Cámara de Industria del Uruguay, constituida por la doctora Tatiana Ferreira, doctores Pelayo Scremini, Miguel Oliveros y señor Andrés Fostik, quienes dieron su punto de vista sobre el tema.
18-12-2002	CRR 1829/2001	Comisión posterga su tratamiento. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Nro. de Acta: 150.
01-04-2003	CRR 1829/2001	Comisión aprueba texto modificativo. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Nro. de Acta: 155. Informantes: -Informe escrito.. Informante: Legnani, Ramón
07-05-2003	CRR 1829/2001	Div.Comisiones recibe de la Comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
07-05-2003	CRR 1829/2001	Se distribuye repartido. Rep.840/1 HTML PDF LACTANCIA MATERNA. Normas para su promoción. Informe.
07-05-2003	CRR 1829/2001	Div.Comisiones eleva.
13-05-2003	CRR 1829/2001	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:0 Página:6 Diario:3117 SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
24-06-2003	CRR 1829/2001	Antecedentes. Tomo:0 Página:33 Diario:3127
24-06-2003	CRR 1829/2001	Discusión general. Tomo:0 Página:36 Diario:3127 Intervenciones: Fernández Cháves, Alejo Pag. ini:36 Pag. fin:36 Legnani, Ramón Pag. ini:36 Pag. fin:36
01-07-2003	CRR 1829/2001	Discusión general. Tomo:0 Página:22 Diario:3130 Intervenciones: Argenzio, Raúl Pag. ini:50 Pag. fin:51 Argenzio, Raúl Pag. ini:53 Pag. fin:53 Dicancro, Miguel Pag. ini:51 Pag. fin:52 Legnani, Ramón Pag. ini:53 Pag. fin:54 Patrone Chirelli, Jorge Norman Pag. ini:53 Pag. fin:53 Percovich, Margarita Pag. ini:49 Pag. fin:50 Ponte, Elena Pag. ini:52 Pag. fin:52 Saravia Olmos, Diana Pag. ini:52 Pag. fin:53 Saravia Olmos, Diana Pag. ini:53 Pag. fin:54 Tourné, Daisy Pag. ini:22 Pag. fin:22
01-07-2003	CRR 1829/2001	Discusión particular. Tomo:0 Página:54 Diario:3130 Intervenciones: Legnani, Ramón Pag. ini:54 Pag. fin:55 Saravia Olmos, Diana Pag. ini:55 Pag. fin:55
01-07-2003	CRR 1829/2001	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:55 Diario:3130
01-07-2003	CRR 1829/2001	Texto aprobado. Tomo:0 Página:55 Diario:3130
04-07-2003	CSS 1110/2003	Entrada a Cámara de Senadores.
08-07-2003	CSS 1110/2003	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:417 Página:503 Diario:269 SALUD PÚBLICA
10-07-2003	CSS 1110/2003	Se ordena distribuido. SALUD PÚBLICA Dist.2261/0 Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes.-
03-08-2004	CSS 1110/2003	Comisión aprueba texto originario. SALUD PÚBLICA Nro. de Acta: 159. Informantes: -Informe verbal.. Informante: Xavier, Mónica Se aprueba por cuatro votos, en cuatro señores Senadores presentes.
05-08-2004	CSS 1110/2003	Dir.Gral.Comisiones recibe de la Comisión. SALUD PÚBLICA

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
05-08-2004	CSS	1110/2003	Dir.Gral.Comisiones eleva.
05-08-2004	CSS	1110/2003	Se distribuye repartido. Rep.853/0 PDF LACTANCIA MATERNA. SE INSTRUMENTAN MECANISMOS DE PROMOCIÓN
11-08-2004	CSS	1110/2003	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:423 Página:199 Diario:346 SALUD PÚBLICA
17-08-2004	CSS	1110/2003	Antecedentes. Tomo:423 Página:313 Diario:347
17-08-2004	CSS	1110/2003	Texto proyecto inicial. Tomo:423 Página:313 Diario:347
17-08-2004	CSS	1110/2003	Discusión general. Tomo:423 Página:314 Diario:347 Se vota afirmativamente (17 en 17, unanimidad).- Intervenciones: Herrera Oneto y Viana, Julio Pag. ini:316 Pag. fin:316 Xavier, Mónica Pag. ini:314 Pag. fin:314 Xavier, Mónica Pag. ini:315 Pag. fin:316 Xavier, Mónica Pag. ini:317 Pag. fin:317
17-08-2004	CSS	1110/2003	Discusión particular. Tomo:423 Página:317 Diario:347 Se votan afirmativamente los tres art. en bloque (17 en 17, unanimidad).- Intervenciones: Agazzi, Ernesto Pag. ini:317 Pag. fin:317
17-08-2004	CSS	1110/2003	C.SS. sanciona. Tomo:423 Página:317 Diario:347
17-08-2004	CSS	1110/2003	Texto aprobado. Tomo:423 Página:313 Diario:347
24-08-2004			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 17803 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
17-09-2004	CRR	1829/2001	Recepción por parte de Archivo. Folios: 26